



PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL DÍA DE LAS BANDAS Y ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES DE CHILE, JORGE PEÑA HEN.

I. HISTORIA

Hace 55 años, el gran compositor, pedagogo y director chileno, Jorge Peña Hen, -asesinado el 16 de octubre de 1973 por la Caravana de la Muerte tras el golpe militar- convencido de que hacía falta entregar herramientas para que niños y niñas desarrollaran sus capacidades y talentos, formó en 1964 la Primera Orquesta Sinfónica Infantil de Chile y de Latinoamérica. Así, puso todo su talento al servicio de la formación de niños y niñas que provenían de las escuelas más vulnerables de la región de Coquimbo, impulsando con ello el movimiento orquestal infantil y juvenil en Chile.

Fiel en su rol de educador, se preocupó de democratizar la educación musical, posibilitando que niños y niñas de escasos recursos, accedieran a una formación artística gratuita y de calidad.

Este proyecto musical docente surge en La Serena desde donde, y a lo largo del tiempo, se expandió a toda la región de Coquimbo y más tarde al resto del país.

Esta iniciativa fue reimpulsada en la década de los 90 por Fernando Rosas, amigo de Peña Hen, tras un viaje del maestro Rosas y el entonces Ministro de Educación, Ricardo Lagos, a Venezuela, país con gran desarrollo de este tipo de agrupaciones, desde donde surgió la idea de volver a crear orquestas de jóvenes a lo largo del país.

Con apoyo del Ministerio de Educación, Rosas logró en 1992 dar curso en Santiago a un Programa de Orquestas que otorgó recursos para capacitar a docentes y directores/as de orquestas de distintos lugares del país, lo que trajo como fruto la creación de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil.



En el año 1990, Fernando Rosas junto al músico Eduardo Carrasco, realizaron un trabajo decisivo: analizaron el nivel de la enseñanza musical en la educación básica, media y superior, además de hacer un catastro de las orquestas del país. Esto fue la base para establecer una Fundación de Orquestas Juveniles que, además de brindar talleres y clases, se preocupara por el transporte y alimentación de las y los estudiantes, pues se trataba de niños, niñas y jóvenes con recursos muy limitados.

Para financiar el proyecto, que contó con el apoyo gubernamental y con la administración de la Fundación Beethoven, se establecieron convenios con los diferentes institutos de música del país. Se creó una infraestructura que hoy funciona de manera independiente en todo Chile y que, actualmente, cuenta con su propia institucionalidad, la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI). Proyecto que logró que muchos niños y niñas, que conocieron los instrumentos gracias a la orquesta, hoy sean músicos profesionales.

II. FUNDAMENTOS

Las orquestas infantiles y juveniles brindan a las niñas, niños y adolescentes la oportunidad de aprender a tocar un instrumento y participar en la música en grupo. Esto les permite desarrollar habilidades técnicas, interpretativas y de improvisación, así como una comprensión más profunda de la música. Ser parte de una orquesta implica trabajar en equipo con otros músicos para lograr un objetivo común: la creación de música hermosa. Los y las jóvenes aprenden a escuchar a los demás, a coordinarse y a colaborar, lo que les ayuda a desarrollar habilidades sociales y emocionales importantes.

Participar en una orquesta requiere dedicación, práctica regular y asistencia a ensayos y conciertos. Esto fomenta la disciplina, el compromiso y la responsabilidad entre las y los jóvenes músicos y músicas.

Estas orquestas ofrecen a niños, niñas y adolescentes la oportunidad de mostrar sus habilidades musicales frente a audiencias, lo que puede aumentar su autoestima y confianza en sí mismos. Además, recibir reconocimiento por su trabajo duro puede motivarlos a seguir mejorando, además, ofrecen a los y las jóvenes la oportunidad de explorar diferentes estilos musicales y obras clásicas, así como de participar en conciertos locales e internacionales. Esto



amplía su horizonte cultural y les permite apreciar la diversidad musical.

Por último, ofrece oportunidades profesionales para aquellas niñas, niños y adolescentes que desean seguir una carrera profesional en la música.

Por estas razones es que tenemos el deber de otorgar el debido reconocimiento y valorización a las Orquestas Infantiles y Juveniles de Chile, como una forma de reivindicar la tremenda labor social, educativa y cultural que realizan permitiendo de niñas, niños y adolescentes desarrollen sus capacidades y talentos en más de 500 orquestas infantiles y juveniles, repartidas en 200 comunas del país. Creemos que una importante forma de hacerlo es declarar el 16 de octubre como el día de “El Día de las Bandas y Orquestas Infantiles y Juveniles de Chile, Jorge Peña Hen”, fecha en que su fundador fue asesinado.

Finalmente, destacamos que la presente moción nace de una instancia de diálogos con diversos representantes de orquestas: Luis Guerra fundador de Academia de Música Pedro Aguirre Cerda; Cristian Monreal, de la Orquesta Sinfónica Universidad de la Serena; de la Fundación Sociedad Bach La Serena, Carmen Zamora y Manuel Figueroa, cofundadores y familia directa de Peña Hen.

III. IDEA MATRIZ

Establecer el día 16 de octubre de cada año como El Día de las Bandas y Orquestas Infantiles y Juveniles de Chile, Jorge Peña Hen, en reconocimiento al enorme patrimonio cultural que representan y al aporte realizado por el maestro Peña Hen en su trayectoria musical y como articulador social.

POR TANTO, en virtud de las consideraciones expuestas, de lo previsto en el artículo 63 y 65 de la Constitución Política de la República de Chile y lo establecido en la ley N°18.918 en concordancia con el Reglamento Interno de la H. Cámara de Diputados venimos en presentar el siguiente:



Proyecto de Ley

Artículo Único: “Declárase el día 16 de octubre de cada año como El Día de las Bandas y Orquestas Infantiles y Juveniles de Chile, Jorge Peña Hen”.



**NATHALIE CASTILLO ROJAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 5**



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA PIZARRO S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATIAS RAMÍREZ P.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA MARZÁN P.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARÍA CANDELARIA ACEVEDO S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BORIS BARRERA M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA GONZÁLEZ O.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.

